



V JORNADAS SOBRE PREVENCIÓN Y REPRESIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALES

19 y 20 de octubre
Palma



CIRCULAR 153/2017

Madrid, a 1 de septiembre de 2017

**EXCMA. SRA. CONSEJERA
DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA**

Estimada Consejera:

Tal y como tuve la oportunidad de anticiparte a través de la Circular 141/2017 los días 19 y 20 de Octubre tendrán lugar en Palma de Mallorca las “V Jornadas sobre la prevención y represión del Blanqueo de capitales”, organizadas por el Consejo General de la Abogacía Española conjuntamente con el Colegio de Abogados de las Islas Baleares.

Al respecto, y a título informativo acompaño el enlace <http://prevencionblanqueo.abogacia.es> que incluye el programa científico de las Jornadas, junto con las bases para la inscripción de los congresistas; la fecha límite de inscripción es hasta el día 10 de octubre y la cuota general de inscripción es de 180 euros, siendo la correspondiente a los Colegiados del ICAB de 80 euros y la de los de Menorca e Ibiza de 60 euros, en todos los casos IVA incluido. El teléfono de contacto para formalizar la inscripción es el 971179409.

Este Encuentro va a ser una excelente oportunidad para analizar temas de gran interés y actualidad como la Jurisprudencia del Tribunal Supremo sobre los tipos penales de blanqueo de capitales, estudiar la responsabilidad penal del abogado en blanqueo de capitales, la función de la Abogacía en esta materia y analizar la propuesta de creación del Órgano Centralizado de Prevención de la Abogacía, entre otros.

Por ello te ruego informes cuanto antes de este evento a tus colegiados, y en particular a aquellos abogados especialmente sensibles a esta materia, con la finalidad de que formalicen la inscripción cuanto antes, para que la asistencia sea lo más mayoritaria posible y de esta manera contribuyamos todos a que las Jornadas sean un éxito.

Recibe un cordial saludo,

Fdo. Jesús Pellón Fernández-Fontecha
Presidente Subcomisión de Prevención de Blanqueo de Capitales